

Fitch Ratings: Municipios con Endeudamiento Sostenible ante el Sistema de Alertas

La mayoría del Grupo de Municipios Calificados por Fitch Ratings (GMF) se encuentra con un endeudamiento sostenible en el Sistema de Alertas (SA), según lo publicó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el 31 de julio de 2018. De los 108 municipios que integran el GMF, 73 municipios cuentan con endeudamiento sostenible, 27 se clasifican en observación y ninguno como elevado. Cinco municipios del GMF no entregaron información suficiente y tres no entregaron información a la SHCP, por lo que no fueron clasificados en el SA. El SA determinará el techo de financiamiento neto (TFN) que podrán contratar los municipios en 2019 y el destino de los ingresos excedentes derivados de los ingresos de libre disposición (ILD).

Fitch considera que, en general, los municipios no presentan un problema de sobreendeudamiento. De acuerdo con SHCP, al 31 de marzo de 2018, la deuda pública subnacional representó 2.6% del producto interno bruto (PIB) del país; del cual 0.2 puntos porcentuales corresponden a la deuda de los municipios y sus entes públicos. No obstante, la calidad crediticia de los municipios depende de diversos factores clave de calificación, como son la deuda y la liquidez, el desempeño fiscal, la economía, y la gestión y administración de cada municipio. De los 73 municipios del GMF clasificados con un endeudamiento sostenible en el SA, 15 cuentan con un desempeño fiscal considerado por Fitch como fuerte, 39 como neutral y 19 como débil. Por su parte, 21 de los 27 municipios catalogados en observación están calificados en la escala nacional en los rangos de B, BB y BBB.

La agencia detectó que 238 municipios considerados para los resultados del SA no entregaron información o no fue suficiente para que SHCP realizara su evaluación, por lo que no fueron clasificados en el SA. De acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios (LDF), los municipios en esta situación y que cuenten con deuda financiera respaldada con IDL no podrán inscribir una obligación financiera adicional en el Registro Público Único (RPU) de la SHCP, por lo que no podrán disponer de un financiamiento nuevo hasta la entrega de la información requerida para la próxima evaluación semestral del SA. Cinco de los municipios del GMF que se encuentran en esta situación, están calificados en la escala nacional en el rango de las BB y BBB, por lo que sus políticas de gestión y administración y sus prácticas de transparencia son limitadas.

La SHCP clasificó dentro del SA a 556 municipios del país, 57% con endeudamiento sostenible (451 municipios), 13% en observación (105) y ninguno se catalogó con endeudamiento elevado. Los municipios clasificados en endeudamiento sostenible tendrán un TFN de hasta 15% de sus ILD para 2019. Para los municipios con endeudamiento en observación el TFN será de 5% de sus ILD. Por su parte, para aquellos con un nivel de endeudamiento clasificado como elevado el TFN será cero.

Contactos Fitch Ratings:

Alberto Hernández
Director Asociado
+52 (81) 8399 9100 ext. 1159
Fitch México S.A. de C.V.
Prol. Alfonso Reyes No. 2612,
Monterrey, N.L. México

Alfredo Saucedo
Director
+52 (81) 8399 9100 ext. 1163

Humberto Pantí
Director Sénior
+52 (81) 8399 9100 ext. 1142

Relación con medios:
Sofía Garza, Monterrey, N.L. Tel: +52 (81) 8399 9100. E-mail: sofia.garza@fitchratings.com.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/DEFINITIONS. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/MEXICO. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.